

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-005-2018-00475-00
Demandante	José Hildebrando López Vergara y Otro
Demandado	José Alfredo Martínez Flórez
Auto N°	1188
Decisión	Toma Nota de Remanentes

Oficiese al **JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**, comunicándole **QUE SE HA TOMADO ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE LOS REMANENTES** solicitado mediante Oficio N° 158 del 19 de mayo de 2021, para el Proceso Ejecutivo Singular instaurado por Bernard P Willis en contra del demandado, JOSÉ ALFREDO MARTINEZ LÓPEZ, C.C 8.592.942 bajo el radicado N° 05001 31 03 015 2020 00139 00.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados N° _____.
Fijado hoy a las 8.00 a.m.

Secretaria